

**FICHA DE UNIDAD DE ACTUACIÓN**Código: **UA-1**

Situación:

Carrer de Sa Creu nº 179 y siguientes

Plano: 1

Descripción y objetivos de la actuación:

Urbanización de los terrenos situados a continuación del límite del casco urbano, reduciendo el ámbito de la antigua UAC-1, mediante la exclusión de los terrenos situados más allá de la nueva UA y los del lado sur de la carretera de Sa Pobla. Apertura de una calle nueva para conectar la calle de Sa Creu con la cornisa del torrente, rompiendo así la barrera urbanística que significa la edificación continua a lo largo de la calle.

Criterios de diseño y ejecución:

La calle nueva tendrá un mínimo de 10 m de anchura.

Reurbanización de las calles perimetrales.

Condiciones de aprovechamiento urbanístico:

<b>USOS NO LUCRATIVOS</b>		<i>Superficie mínima</i>	
		%	m2
<i>EQ Equipamientos públicos</i>		0,00	0
<i>ZV Zonas Verdes</i>		0,00	0
<i>V Viario (*)</i>		28,62	1.989
<b>Subtotal usos no lucrativos</b>		<b>28,62</b>	<b>1.989</b>

(\*) Incluye superficies de viales existentes

<b>USOS LUCRATIVOS</b>	<i>Superficie máxima</i>		<i>Techo edificable</i>	<i>Viviendas</i>
	%	m2	m2 const.	nº máximo
<i>CA Casco Antiguo</i>	0,00			
<i>IB Intensiva Baja</i>	0,00			
<i>EB Extensiva Baja</i>	71,38	4.961	1.984	10
<i>SC Servicios</i>	0,00			
<b>Subtotal usos lucrativos</b>	<b>71,38</b>	<b>4.961</b>	<b>1.984</b>	<b>10</b>
<b>TOTALES UA</b>	<b>100,00</b>	<b>6.950</b>	<b>1.984</b>	<b>10</b>

Sistema de actuación:

COMPENSACIÓN

**FICHA DE UNIDAD DE ACTUACIÓN**Código: **UA-2**

Situación:

Calle Born-Carretera de Santa Margalida

Plano: **3**

Descripción y objetivos de la actuación:

Prolongación de la calle Born hasta la carretera de Santa Margalida, a lo largo del Camí des Camp des Pí, creando un gran paseo-bulevar que sirva de eje de desarrollo de una zona residencial suburbana de baja densidad.

Criterios de diseño y ejecución:

Habrà dos conexiones transversales con la carretera y el centro del núcleo urbano mediante sendos viales de 10 m de ancho, a fin de no configurar una nueva barrera urbanística a lo largo de la carretera.

El paseo central peatonal tendrá un ancho no inferior a 14 m netos. El ancho total de la nueva vía no será inferior a 30 m.

Condiciones de aprovechamiento urbanístico:

	<b>USOS NO LUCRATIVOS</b>	Superficie mínima	
		%	m2
EQ	Equipamientos públicos	0,00	0
ZV	Zonas Verdes	12,45	5.630
V	Viarío (*)	19,40	8.769
<b>Subtotal usos no lucrativos</b>		<b>31,85</b>	<b>14.399</b>

(\*) Incluye superficies de viales existentes

	<b>USOS LUCRATIVOS</b>	Superficie máxima		Techo edificable m2 const.	Viviendas nº máximo
		%	m2		
CA	Casco Antiguo	0,00			
IB	Intensiva Baja	0,00			
EB	Extensiva Baja	68,15	30.809	12.324	62
SC	Servicios	0,00			
<b>Subtotal usos lucrativos</b>		<b>68,15</b>	<b>30.809</b>	<b>12.324</b>	<b>62</b>

<b>TOTALES UA</b>	<b>100,00</b>	<b>45.208</b>	<b>12.324</b>	<b>62</b>
-------------------	---------------	---------------	---------------	-----------

Sistema de actuación:

COMPENSACIÓN

**FICHA DE UNIDAD DE ACTUACIÓN**Código: **UA-3**

Situación:

Calle Bonavista-calle Sant Feliu

Plano: 2

Descripción y objetivos de la actuación:

Prolongación de la calle Bonavista hasta enlazar con la parte inferior de la calle Sant Feliu, creando una zona verde-mirador público sobre el valle del torrente y otra en el encuentro de ambas calles..

Criterios de diseño y ejecución:

La zona verde-mirador se sitúa en un quiebro convexo de la prolongación de la calle Bonavista. La otra permite que desde la esquina de la calle Sant Feliu se divise una perspectiva abierta hacia el valle.B33

La anchura mínima de la nueva calle será de 10 m.

Condiciones de aprovechamiento urbanístico:

<b>USOS NO LUCRATIVOS</b>	Superficie mínima	
	%	m2
EQ Equipamientos públicos	0,00	0
ZV Zonas Verdes	13,33	1.120
V Viario (*)	24,93	2.095
<b>Subtotal usos no lucrativos</b>	<b>38,26</b>	<b>3.215</b>

(\*) Incluye superficies de viales existentes

<b>USOS LUCRATIVOS</b>	Superficie máxima		Techo edificable	Viviendas
	%	m2	m2 const.	nº máximo
CA Casco Antiguo	0,00			
IB Intensiva Baja	61,74	5.189	8.597	53
EB Extensiva Baja	0,00			
SC Servicios	0,00			
<b>Subtotal usos lucrativos</b>	<b>61,74</b>	<b>5.189</b>	<b>8.597</b>	<b>53</b>
<b>TOTALES UA</b>	<b>100,00</b>	<b>8.404</b>	<b>8.597</b>	<b>53</b>

Sistema de actuación:

COMPENSACIÓN

**FICHA DE UNIDAD DE ACTUACIÓN**Código: **UA-4**

Situación:

Calle de la Carretera, frente a la calle Metge Sbert

Plano: 4

Descripción y objetivos de la actuación:

Creación de una zona de usos productivos en pleno núcleo urbano, como compensación de la desclasificación del sector de suelo apto para urbanizar de uso industrial. Los viales serán amplios al objeto de permitir el tránsito de vehículos pesados, compatibilizándolo con aceras urbanas dotadas de arbolado.

Criterios de diseño y ejecución:

La unidad se estructura a lo largo de un gran vial de 15 m de anchura como enlace entre la carretera y el Camí des Dau. Se incluye como carga la pavimentación de todo el ancho del Camí des Dau.

Se prevé una conexión transversal entre el nuevo vial y la prolongación de la calle del Desaigna, con una anchura mínima de 15 m.

Condiciones de aprovechamiento urbanístico:

	<b>USOS NO LUCRATIVOS</b>	Superficie mínima	
		%	m2
EQ	Equipamientos públicos	0,00	0
ZV	Zonas Verdes	0,00	0
V	Viarío (*)	18,10	7.546
<b>Subtotal usos no lucrativos</b>		<b>18,10</b>	<b>7.546</b>

(\*) Incluye superficies de viales existentes

	<b>USOS LUCRATIVOS</b>	Superficie máxima		Techo edificable m2 const.	Viviendas nº máximo
		%	m2		
CA	Casco Antiguo	0,00			
IB	Intensiva Baja	0,00			
EB	Extensiva Baja	0,00			
SC	Servicios	81,90	34.137	34.137	
<b>Subtotal usos lucrativos</b>		<b>81,90</b>	<b>34.137</b>	<b>34.137</b>	

<b>TOTALES UA</b>	<b>100,00</b>	<b>41.683</b>	<b>34.137</b>
-------------------	---------------	---------------	---------------

Sistema de actuación:

COMPENSACIÓN

**FICHA DE UNIDAD DE ACTUACIÓN**Código: **UA-5**

Situación:

Final de la calle Sineu

Plano: 5

Descripción y objetivos de la actuación:

Creación de una zona destinada a usos productivos en los terrenos de la S.A.T.

Criterios de diseño y ejecución:

Se prevé un vial de conexión entre la calle Sineu y la futura variante de la carretera Inca-Santa Margalida.

Condiciones de aprovechamiento urbanístico:

	<b>USOS NO LUCRATIVOS</b>	Superficie mínima	
		%	m2
EQ	Equipamientos públicos	0,00	0
ZV	Zonas Verdes	0,00	0
V	Viarío	14,53	806
<b>Subtotal usos no lucrativos</b>		<b>14,53</b>	<b>806</b>

	<b>USOS LUCRATIVOS</b>	Superficie máxima		Techo edificable m2 const.	Viviendas nº máximo
		%	m2		
CA	Casco Antiguo	2,33	129	284	1
IB	Intensiva Baja	0,00			
EB	Extensiva Baja	0,00			
SC	Servicios	83,14	4.612	4.612	
<b>Subtotal usos lucrativos</b>		<b>85,47</b>	<b>4.741</b>	<b>4.896</b>	<b>1</b>

<b>TOTALES UA</b>		<b>100,00</b>	<b>5.547</b>	<b>4.896</b>	<b>1</b>
-------------------	--	---------------	--------------	--------------	----------

Sistema de actuación:

COMPENSACIÓN

**FICHA DE UNIDAD DE ACTUACIÓN**Código: **UA-6**

Situación:

Calle Mestre Vidal frente a calle Desaigua

Plano: 4 y 5

Descripción y objetivos de la actuación:

Creación de una zona de usos productivos en pleno núcleo urbano, y continuación de la calle del Desaigua con un vial amplio al objeto de permitir el tránsito de vehículos pesados, compatibilizándolo con aceras urbanas dotadas de arbolado.

Criterios de diseño y ejecución:

La unidad se estructura a lo largo de un gran vial de 15 m de anchura como enlace entre el carrer del Desaigua y el nuevo vial que conectará la carretera y el Camí des Dau.

Condiciones de aprovechamiento urbanístico:

	<b>USOS NO LUCRATIVOS</b>	Superficie mínima	
		%	m2
EQ	Equipamientos públicos	0,00	0
ZV	Zonas Verdes	0,00	0
V	Viarío (*)	18,40	1.925
<b>Subtotal usos no lucrativos</b>		<b>18,40</b>	<b>1.925</b>

(\*) Incluye superficies de viales existentes

	<b>USOS LUCRATIVOS</b>	Superficie máxima		Techo edificable m2 const.	Viviendas nº máximo
		%	m2		
CA	Casco Antiguo	0,00			
IB	Intensiva Baja	0,00			
EB	Extensiva Baja	0,00			
SC	Servicios	81,60	8.539	8.539	
<b>Subtotal usos lucrativos</b>		<b>81,60</b>	<b>8.539</b>	<b>8.539</b>	

<b>TOTALES UA</b>	<b>100,00</b>	<b>10.464</b>	<b>8.539</b>	
-------------------	---------------	---------------	--------------	--

Sistema de actuación:

COMPENSACIÓN